

# LA VERDAD

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

Burgos: Un mes una peseta.  
Fuera: Un trimestre 3,75 id.  
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.  
Número suelto 5 céntimos.

**DIARIO CATÓLICO,**

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En la Administracion del Periódico,  
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

**FERRETERIA**

DE

**Sobrinos de JULIAN MARCOS,**

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metalicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos,» como estos se la han cedido á que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este periodo pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos,» los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

**SIN COMPETENCIA.**

EN LAS ZAPATERIAS

**DE ANTONINO GUTIERREZ Y PEREZ,**

Plaza Mayor, 49, y Paloma, 26,

hay un gran surtido de Calzado de todas clases y formas, con un 20 por 100 de rebaja, en sus clases.

1000 pesetas á la persona que acredite de dicho calzado tiene cartón en la palmilla, contrafuerte ó tacón.

**LA VERDAD.**

BURGOS 17 DE MAYO DE 1894.

**Ciegos voluntarios**

En estos dias pasados se dió un espectáculo poco edificante en el Congreso, con motivo de la interpelacion del *progresista* Sr. Salmeron en que exigia explicaciones al Sr. Ministro por haber prohibido se fijara en las calles de Barcelona una impia alocucion en que se proclamaban todas las libertades de perdicion que impertinentemente y á todas horas están pregonando los sectarios de ciertas escuelas.

Con este motivo se llegaron á pronunciar palabras, por el citado diputado republicano, que proclamaban la libertad absoluta del error, escarnecia las creencias católicas del pueblo y se escitaban las pasiones contra las Ordenes religiosas y en particular contra el *jesuitismo*.

El Sr. Salmeron sin duda á pesar de lo avanzado de su política, está muy atrasado de noticias y no sabe que ha caido ya en desuso estando verdaderamente anticuados, esos inoportunos ataques propios solamente de los que á unas perversas pasiones, reúnen una suspensa ignorancia, que unicamente sirven para engañar incautos; y éstos ya son pocos.

No vamos á demostrarlo con afirmaciones de católicos que pudieran parecer interesados al Sr. Salmeron y á los suyos: citaremos declaraciones de protestantes recientemente hechas, que no pueden tacharse de jesuíticas.

«Yo soy protestante ha dicho Lentzmann, y B chum, distrito al cual tengo el honor de representar; cuenta el 90 por ciento de habitantes correli-

gionarios míos; protestantes son, pues los cinco sextos de mis electores. Pero esto no me impide decir, aun á trueque de perder mi distrito, que las leyes contra los jesuitas son contrarias al principio de igualdad. La Compañia de Jesús, no es, segun mi parecer una sociedad peligrosa como se va diciendo por ahí. Entre las treinta y nueve mil personas que han firmado la peticion contra la proposicion del Centro Católico, al menos 38.000 ignoran en absoluto los estudios y la regla de la Compañia de Jesús. Yo he querido conocerlos. los he estudiado tanto en latin como en aleman, y no he visto en ellos nada que pueda inquietar á los poderes públicos.

Lo que prescriben á los jesuitas sus estatutos es perfectamente lícito y prescrito igualmente por los estatutos de otras muchas corporaciones.»

Liebknrecht hace la siguiente interesante declaracion: «*El Kulturkampf* ha venido á ser la tumba, no de la Iglesia católica, á la que se pretendia sepultar en ella, sino del *liberalismo* que queria hacer de enterrador. La Iglesia católica posee una fuerza vital inmensa. Los hombres que querian destruirla despues de 1870 deben comenzar á reconocer semejante fuerza. Justamente por su universalidad la Iglesia católica ha venido á ser una potencia bastante fuerte para poder soportar semejante guerra. El protestantismo siempre *se ha envilecido* desde Lutero hasta nuestros dias haciéndose el *humilde servidor del poder civil*; lo que la Iglesia Católica jamás ha hecho.»

«Nosotros votamos la abolicion de esa ley por un sentimiento de justicia. Se podrá decir que lo hacemos tambien por táctica; pero yo no entraré en esta orden de ideas. Deroguemos hoy la última ley del *KulturKampf*, y hagamos despues desaparecer la ley dictatorial que pesa sobre la Alemania.»

Todo esto se ha dicho, por si el señor Salmeron lo ignora, tratando de derogar en Alemania las injustas leyes establecidas contra los jesuitas y ha sido sostenido por progresistas y socialistas.

Ahora, por si el Sr. Salmeron y los suyos, quieren conocer las opiniones de hombres eminentes afiliados á distintas escuelas, á continuacion copiamos algunas. Suponemos que ni el Sr. Salmeron ni los que ciegamente le siguen tendrán la vana presuncion de llegar á la altura científica de los que copiamos.

La compañía de Jesús es el más asombroso conjunto que jamás se haya visto de ciencia y de virtud.

(Lalande.)

Me asombro verdaderamente al pensar que hay quien ose acusar á los jesuitas. Me atrevo á decirlo: no hay nada, á mi juicio más contradictorio, más inicuo, más vergonzoso para el género humano, que acusar como hombres de moral relajada á unos hombres que llevan en Europa la vida más austera y que van á buscar la muerte en América y en el Asia.

(Voltaire.)

Es preciso ser justo; ninguna otra sociedad religiosa sin excepcion puede gloriarse de contar en su seno un número tan prodigioso de hombres célebres en las ciencias y en las letras. Los jesuitas se han ejercitado con buen éxito en todos los géneros; eloquencia, historia, antigüedades, geometria, literatura profunda y agradable: no existe clase alguna de escritores en que no cuente sujetos de raro mérito.

(D'Alambert.)

Yo, que los he visto de cerca, solo he observado un pueblo de héroes.

El nombre de jesuita interesa mi corazón, mi alma y mi gratitud. No se puede negar que Carvalho y Choiseul han destruido la obra más hermosa de los hombres, á la que jamás podrá aproximarse otra institución.

(Lalande.)

¿Quién podrá contar los beneficios que la sociedad ha recibido de los jesuitas? Por mucho tiempo nos apercebiremos del vacío inmenso que dejaron en el Catolicismo esos hombres ávidos de sacrificio como los otros lo están de goces, y largo tiempo se trabajará para colmarle. ¿Los han reemplazado en los púlpitos? ¿Los han reemplazado en los colegios? ¿Quién se ofrecerá á llevar en lugar suyo la fé y la civilización á remotos y dilatados continentes que tantas veces regaron con su sangre? Su ambición era la de hacer bien, todo el bien que podían... Abro la historia, y encuentro acusaciones contra ellos; buscó las pruebas y no encuentro más que una brillante justificación.

(Lamennais.)

¿Quien podrá recusar á San Ignacio y á su instituto el título de grandes? En el orden de la pujanza y del genio se cometería una gran injusticia en rehusarles el primer rango. Ignacio fué un gran conquistador, y se vió dotado del genio de las conquistas. Si, Ignacio fué grande: grande entre los grandes; grande con una magnitud desconocida hasta su época. Conquistador de nueva especie, por medio de unos sacerdotes inermes, no solo se hizo dueño del mundo por espacio de doscientos años, sino que en medio del mundo ha logrado plantar un arbol de raíces eternas y que se regenera bajo el hierro que lo mutila. Si todo esto no prueba grandeza de genio digasenos entonces en que consiste, porque no es dado á la medianía erigir tales colosos.

(De Paadt.)

Y parécenos que basta.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 16 de Mayo de 1894.  
Muy señor mío y estimado amigo:  
Las noticias que se tienen esta tarde en Madrid dan como seguro que Alemania

comenzó hoy á aplicar su tarifa máxima á nuestros productos, mientras en las aduanas españolas se siguen cobrando los derechos con arreglo á los beneficios otorgados por el *modus vivendi* convenido en 31 de Diciembre.

Si esto es cierto no se comprende la conducta de nuestro gobierno, inspirada por lo visto, en un amor á Alemania que esta no trata de corresponder.

Aún cuando haya planteadas negociaciones para la prórroga del *modus vivendi* se cree que si Alemania ha comenzado á imponer á nuestros productos su tarifa máxima debe á los germanos aplicarse también la nuestra máxima.

Sería un acto de justa reciprocidad.

—El congreso ha elegido la siguiente comisión para que vaya mañana á Palacio.

Sres. Marques de la Vega Armijo (Presidente), Mellado (D. Andrés), Gascon, Crooke, Navarro Reverter, Dato Iradier, Bullón, Cort, Comyn, A Irino, Requejo, Hernandez, Latorre, Guerrero, Arrotegui, Celleruelo, Martinez del Campo, Garnica, Romero Paz, Martinez Bando, Castillo (D. Rodolfo), Osma, Burgos, Figueroa (D. Rodrigo), Calrado, Marques de la Mina, Alonso Martinez (D. Vicente) y García Prieto.

Como se vé fueron designados tres republicanos posibilistas que seguramente asistirán á rendir su misión y acatamiento á las instituciones.

De suplentes han resultado elegidos los Sres. Rossell, Comás Masferrer, Rózpide, Cabezas, Moret (D. Lorenzo) y Spotorno.

—A primera hora se reunió la Cámara popular en secciones para el nombramiento de varias comisiones, siendo la más importante la que ha de dictaminar sobre la proposición de ley declarando libre el cultivo del tabaco.

En todas las secciones, menos en la cuarta que triunfó el Sr. Carvajal, salieron victoriosos los candidatos ministeriales después de sostener una reñida lucha con las minorías.

La comisión, pues, la componen los Sres. García San Miguel, Rossell, Fernandez Lara, Carvajal, Dato, Torrepano y Zagasti.

—En el pabellon de juegos atléticos de Boston se ha declarado un violento incendio que se propagó á otros edificios.

Parece que hay muchas víctimas.

—Dicen de Buenos Aires que el general Loraiva salió con 4.000 hombres para Río Grande. Témese sangrienta batalla.

—El viernes se discutirá en el Senado el dictamen sobre las elecciones de Navarra, cuyo debate revestirá importancia sabiéndose que la comisión co rrespon-

diente pedía la nulidad de las actas de los Sres. Ochoa y Badorán.

—Hoy se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ocuparse de la célebre sentencia recaída en el proceso seguido á los anarquistas de Barcelona.

Como no hubo tiempo de tomar acuerdo volverá á reunirse el viernes.

La impresión general es que se confirme aquella sentencia.

—Segun noticias de Hamburgo, desde esta madrugada se aplica la tarifa máxima á las procedencias de España.

SENADO.

Después de aprobada el acta de la anterior se hacen algunas preguntas de escaso interés.

El Sr. Gonzalez Blanco censura el fallo del jurado del crimen del Escorial.

El ministro de Gracia y Justicia dice que la cuestion está *sub judice* y por lo tanto no se puede tratar de este asunto.

El Sr. Merelo dice que los datos que se le han remitido por el ministro de Gracia y Justicia sobre el capillo de seda son incompletos.

Se nombra la comision que ha de cumplimentar mañana á el Rey con motivo de su cumpleaños.

Orden del dia.—El Sr. Marques de Mochales se lamenta del accidente sufrido por el Sr. Garcia Barzanallana y apoya una enmienda al bill de indemnidad considerando al Sr. Arbarzuza como posibilista renegado y al Sr. Torres como posibilista cuyo jefe es el Sr. Gamazo.

CONGRESO.

Se dá cuenta de la comision que ha sido designada para felicitar mañana al Rey por su cumpleaños.

El Sr. Carvajal ruega al ministro de Ultramar que se resuelva el problema de la crisis monetaria en Filipinas mandando recoger la plata isabelina y acuñarla.

El ministro de Ultramar contesta que estudia la solución de este asunto.

El *Modus Vivendi*.—El Sr. Navarro Reverter pregunta al ministro de Hacienda qué tarifa se aplica desde ayer que espiró el *Modus Vivendi* con Alemania á las procedencias de aquella nacion.

El Sr. Ministro de Hacienda.—El artículo 31 de R. D. de 31 de Diciembre de 1893.

El Sr. Navarro Reverter.—Pues yo tengo noticias de que en Dangzitk (Alemania) se ha aplicado á nuestros productos la tarifa de guerra y siendo esto así yo pregunto al ministro de Hacienda.

¿Es que nosotros vamos á aplicar á los

productos alemanes la tarifa convencional sin reciprocidad por parte de Alemania?

El Sr. ministro de Hacienda.—Si.

El Sr. Navarro Reverter pide esplicaciones de esta frase.

El ministro de Hacienda.—Interrumpidas las relaciones comerciales por la terminacion del *Modus Vivendi*, Alemania puede establecer para nuestros productos la tarifa que quiera.

La base de la reciprocidad será objeto de las negociaciones futuras.

Registros fiscales.—El Sr. Barrio y Mier recuerda que hay muchas provincias en las cuales han declarado su riqueza los propietarios dentro del plazo que marca la ley para disfrutar los beneficios de ésta, pero que no se han aprobado todavía los registros fiscales.

El ministro de Hacienda ofrece despatcharlo lo más pronto posible.

Ascensos al generalato.—El Sr. Sanchiz apoya una proposicion incidental pidiendo que el Sr. ministro de la Guerra dé esplicaciones acerca del decreto creando una junta de generales.

Censura la creacion de esta junta porque entiende que volverá la ley constitutiva del ejército.

El ministro de la Guerra se lamenta de que el Sr. Sanchiz haya fundado sus cargos en las apreciaciones que ha hecho una parte de la prensa que se llama militar con el solo propósito de hacer una atmósfera contraria.

Asegura que el ejército le agradeció su proyecto porque es objeto de regularizar los ascensos.

Se suspende este debate.

Orden del dia.—El congreso pasa á reunirse en secciones.

A las seis se reanuda la sesion.

Contra los anarquistas.—El Sr. Marques de Lema consume su turno en contra de la totalidad.

—La Asamblea centralista se ha reunido esta tarde nombrando Presidente al Sr. Arvera.

Esta noche se reunirán para examinar las actas de los delegados de provincias.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

NOTICIAS GENERALES.

Han sido nombrados Salmistas de esta S. I. M., los que lo eran de la de Vitoria y Héro.

Damos nuestra enhorabuena á los dos agraciados.

Hé aquí en resumen el número de peregrinos que han ido á Roma de cada una de las diócesis de España:

«Almería, 111; Astorga, 50; Avila, 61; Badajoz, 21; Barcelona, 2.421; Burgos, 120; Cádiz, 285; Calahorra, 23; Cartagena, 58; Ciudad-Real, 95; Ciudad-Rodrigo, 39; Córdoba, 55; Coria, 53; Cuenca, 49; Gerona, 172; Granada, 150; Guadix, 5; Huesca, 62; Jaca, 37; Jaen, 110; Lérida, 89; Leon, 33; Lugo, 18; Madrid, 1.286; Malaga, 203; Menorca, 13; Mondoñedo, 15; Orense, 8; Orihuela, 51; Osma, 71; Oviedo, 2.861; Palencia, 207; Pamplona, 381; Plasencia, 100; Santander, 231; Santiago, 31; Salamanca, 187; Segorbe, 66; Segovia, 39; Sevilla, 337; Sigüenza, 29; Tarazona, 92; Tarragona, 350; Teruel, 28; Tortosa, 303; Tuy, 16; Urgel, 86; Valencia, 1.939; Valladolid, 172; Vich, 893; Vitoria, 1.057; Zamora, 93; Zaragoza, 123. Total, 13.027 peregrinos, de los cuales 11.477 han ido por mar y 1.550 por tierra.»

No se incluyen en esta cifra las muchísimas personas y familias que han hecho el viaje aisladamente, reuniéndose despues en Roma con los peregrinos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentin & Cia**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

—El propietario de Seo Urgel, Sr. Nadal, ha inventado un sistema de molinos que funciona sin triturar el hueso de la aceituna, el cual contiene sustancias que dan mal gusto á los aceites.

El mecanismo es muy ingenioso, y funciona á fuerza de vapor, gas, agua, etc., pudiéndose molar en veinticuatro horas unas 80 cuarteras.

El aceite elaborado últimamente por este sistema ha sido adquirido por comisionistas franceses.

Los molinos del Sr. Nadal cuestan de 800 á 1.000 pesetas.

### La causa del choque.

Reanudada en el día de ayer la sesión á la hora designada, el Sr. Fiscal continua su discurso á fin de justificar las indemnizaciones que pide para los perjudicados y que en nuestro numero anterior dejamos consignados.

Durante el discurso del Sr. Fiscal y tratando este de la generalizada creencia en otras épocas de la influencia que la pasividad de los gobiernos tenia en la tardanza y mala forma de las indemnizaciones por parte de las compañías generalmente poderosas, es interrumpido por el Sr. Presidente en la creencia de que se atacaba á los poderes publicos; obligando con ello á que el Sr. Fiscal explicase sus conceptos. Termina su discurso pidiendo á la Sala acuerde las indemnizaciones que solicita.

Sigue en orden la defensa del Sr. Rios que pide para el procesado Sr. Misiego 4 meses y un día de arresto y doscientas mil pesetas de indemnización para la familia del interfecto.

El Sr. Casado en representación de los Marqueses de Montesion y de D. Augusto Comas pide cuatro meses y un día de arresto para Misiego y la absolución para Pujó, é indemnización de cuarenta mil pesetas para cada uno.

El Sr. Palacios en nombre de D. Ildefonso de la Campa solicita 4 meses de arresto para cada uno de los procesados y cuarenta mil pesetas de indemnización para el perjudicado.

El Sr. Plaza, por Doña Manuela Sobrado, pide la misma pena que el anterior para los procesados y ocho mil pesetas de indemnización.

Empieza su informe el Sr. Izquierdo en representación de D. José de la Cruz Lopez pidiendo solo en su acción civil quince mil pesetas de indemnización y pago de costas y gastos causados en la reclamación que según su escrito de conclusiones es directamente responsable la Compañía y que esto lo reclama de los procesados y si á esto no hubiera lugar que sean los procesados los condenados al pago y por su insolvencia la Compañía del Ferrocarril.

Por el Tribunal de derecho se promovió en este punto un incidente haciendo presente al Letrado que no existiendo en su escrito de conclusiones nada respecto á la pena de los procesados, no puede pedirse «la indemnización directa» de la Compañía y perturbando esta forma de petición el orden en que se vie-

nen haciendo las reclamaciones, la sección acuerda no tener por producida la primera alternativa.

Pítese por el Sr. Izquierdo reforma de este acuerdo, y negada por el Tribunal, aquel solicita y así se acuerda, que se consigne en el acta «su protesta de indefensión.»

Terminado este incidente continúa dicho señor en uso de la palabra para demostrar como los anteriores lo justificado de su petición.

La principal parte del discurso del Sr. Izquierdo, por ser materia que ninguno de los Letrados que le precedieron ha tratado, ha sido la en que se ha ocupado de la natural é imprescindible obligación de la Compañía de abonar las costas y gastos ocasionados á los particulares en su reclamación, pues de lo contrario para muchos resultará ilusoria la indemnización, pues las costas que han de pagar ascenderá seguramente á mayor cantidad que la que han de percibir.

Las multiples consideraciones, citas legales y sentencias del Tribunal Supremo que ha citado, demuestran el laborioso y concienzudo trabajo que ha hecho en este punto.

Al terminar su informe se suspende la sesión hasta el siguiente día.

El fiscal que entendió en la causa del Escorial se ha dirigido al Fiscal del Supremo pidiendo que sostenga la necesidad de la revisión de Jurado para entender esclusivamente en aquel célebre proceso.

Se cree que se accederá á la petición del Ministerio Fiscal.

Se ha firmado el Decreto de indulto general acordado para solemnizar el aniversario del natalicio de D. Alfonso XIII.

Su Santidad ha regalado á la biblioteca Vaticana una obra que consideraba perdida y cuya autenticidad ha comprobado el célebre Juan Bautista Rossi. Es el códice epigrafico de Fray Giecondo Veronés que su autor dedicó á Lorenzo el Magnífico, soberano de Toscana.

En Chors se ha celebrado una especie de duelo literario entre el Abate Magne y el joven «colectivista» Zivaer, quedando el triunfo por el sabio defensor de las soluciones católicas en la cuestión obrera.

Una situación comprometida:

Ocho miembros de la asociación austro-húngara para la exploración de las cavernas penetraron el lunes último en las de Luegloch, cerca de Sonriach, en la Styria, y no pudieron salir porque los arroyos que corren en el interior de aquellas experimentaron una repentina crecida por las lluvias y cortaron la retirada á los exploradores.

No ha sido posible llegar á comunicar con ellos; para ello sería preciso hacer volar unas rocas, y esto sería funesto para aquellos cuya salvación se intenta.

Tampoco ha sido posible intentar otros medios de salvamento, porque la crecida de las aguas se extiende por toda la Styria, siendo imposible desviar su curso, como se había pensado, por medio de diques.

Hay fundados temores de que los exploradores hayan ya perecido.

Dice un periódico:

«Hace pocos días falleció en un hospital de Londres un individuo llamado Williams, en cuyos intestinos encontraron los médicos que le hicieron la autopsia 25 tapones, 20 trozos de estaño, una bala de plomo, una cuerda de 45 centímetros de larga á la cual estaban sujetos varios tapones, ocho monedas de medio penique, un pedazo de cuero de 25 centímetros algunas boquillas de pipa y varios fragmentos de periódicos.

Conviene añadir que el buen Williams se dedicaba al escamoteo.

Esto recuerda la relación que uno que no hace mucho fué director de la Carcel celular de Madrid, hacia de la muerte de un ladrón apodado el Mico Grande, quien poco antes de dejar de existir llamo al director de la prisión y con el mayor secreto le suplicó que en cuanto falleciese hicieran la autopsia y se incautase de doce monedas de cinco duros que tenia en el estómago, y que eran las que le producian la muerte.

Esas monedas procedían de un robo, y rogaba les fuesen entregadas á la mujer ó á los hijos del moribundo.

Cuando el Mico Grande murió no se le practicó la autopsia, y las monedas fueron con el cadáver a parar á la fosa común.»

Si es broma .... puede pasar.

## Curiosidades.

CARTA DE MARIA STUARDO Á ISABEL DE INGLATERRA.

Las desgracias y trágico fin de esta célebre reina han rodeado su nombre de una poética y popular aureola. Podrá la historia poner reparos y deslizar censuras acerca de su conducta en los pocos años de reinado pacífico que disfrutó; pero esos reparos y censuras no justifican las persecuciones de que fué objeto, la saña con que se la combatió por los protestantes, excitados contra ella como católica que era, y la odiosa conducta de Isabel de Inglaterra que convirtió en estrecha prision el asilo que su parienta buscó en este reino cuando se vió obligada á abandonar el suyo. Y menos podrá justificarse que despues de tenerla recluida por espacio de diez y ocho años, hiciera instruir un proceso sin fundamento, basando en él una sentencia de muerte contra la desdichada victima de sus rencorosas pasiones.

Maria Stuardo subió al cadalso el 8 de Febrero de 1587; pero antes y como nobilísima protesta de la sentencia que ponía fin á su vida, dirigió á su prima Isabel, la siguiente carta:

«Señora: Aunque llegue á morir sentenciada por vuestra misma mano, no creais por eso que muero siendo vuestra enemiga. Pertenzco á una religion que me enseña á soportar con resignacion todos los infortunios de este mundo, así como la vuestra os permite hacer impunemente toda clase de injusticias.

Aunque sea condenada como culpable, no por eso soy menos inocente, pues no seré decapitada por haber atentado á vuestra vida, sino por haber llevado sobre mi cabeza una corona á cuya posesion aspirais. La fé que hizo rogar á San Pablo por Neron, me hará rogar á mi por vos en la hora suprema. Además más, una reina ilegítima, no es digna de la cólera de una reina cristiana que llevó el cetro por el doble derecho de justicia y de nacimiento.

Este lenguaje os sorprenderá sin duda, pero condenada á muerte como estoy, no debo ya temer por la vida, y mi suplicio, que mirais como ignominioso, será el altar de mi gloria. No creais haberme inmolada impunemente, y recordad que s reis juzgada un dia lo mismo que yo.

Lejos de desear verme vengada, aunque esta venganza fuese justa, me creeria muy dichosa si la muerte temporal que voy á sufrir os condujese al camino de esa otra vida, que debe durar toda una eternidad.

Adios: reflexionad que una corona es un bien harto peligroso para el que la lleva, pues que ha hecho perder la vida á vuestra prima.—

MARIA STUARDO.

## Un tonto muy listo

A un hombre que nació en opinion de tonto, le encontraron un manuscrito que, entre otras cosas, contenia lo siguiente:

«En amor, duda; en política, desconfía; en virtud, no creais sin prueba. La belleza en las mujeres búscala en su conducta, no en su rostro. No te envanezcas con el dinero que tienes; goza con el que has gastado. En los palacios todos son esclavos; en las iglesias todos libres. Ama y procura la paz en tu alma, en tu familia, en tu pueblo y en tu país. He cumplido ya 81 años: conoci que en la comedia del mundo el tonto no necesita pedir; si sabe representar bien el papel es el que sale mejor librado; no se si lo he representado bien ó mal; pero durante 62 años me he reido de los que pensaban reirse de mí; he disfrutado mas libertad que otros y no he sido sospechoso ni á los maridos, ni á los amigos, ni al gobierno, ni á la inquisicion; si volviese á nacer, lo primero que pediría á mi padre sería que me acreditase de tonto desde la cuna.»

## Cualidades de la ortiga

La ortiga es una planta odiada del vulgo, y sin embargo, posee excelentes cualidades, que debian explotarse en España, según se hace en otros países.

De la ortiga, tratada como el cañamo, resultan unos filamentos que, para materia textil, nada dejan que desear.

Cuando se secan deben mezclarse con la comida de las gallinas, picando los tallos de la planta, y así dichas aves engordan mas y ponen mas huevos. De igual modo conviene mezclar las ortigas secas con el pienso de las vacas, pues de este modo se desarrollan mejor y producen mas leche dichos animales. En Suecia, Alemania y Francia se utiliza la ortiga para las referidas aplicaciones, siendo objeto de un esmerado cultivo, sobre todo en la primera nacion de las citadas.

Entre nosotros la ortiga se desprecia por los efectos que producen los pelitos que rodean los tallos, los cuales hieren la piel con el jugo acre y venenoso que producen á su simple contacto. Pero semejante efecto desaparece en el sitio, cuando la planta principia á secarse.

La ventaja mas notable de esta utilísima planta, consiste en que su cultivo no exige grandes cuidados, vejetando en los terrenos de peor calidad y en los peores climas de Europa.

## Servicio especial de LA VERDAD

### TELEGRAMAS.

Hoy no hemos recibido la sección telegráfica, ignorando hasta ahora la causa que lo ha motivado.

## Cotizacion oficial de la Bolsa DE MADRID.

DIA 16 DE MAYO.

Denda perpetua al 4 % interior . . .	68,45
» » al 4 % exterior . . .	78,30
» » 4 % amortizable . . .	78,00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . .	109,95
» » » » 1890 . . .	98,50
Cédulas hipotecarias del 4 % . . .	82,10
» » » » del 5 % . . .	99,00
Acciones del Banco España . . .	380,50
« de la Comp. <sup>a</sup> de Tabacos . . .	168,50
París á la vista . . . . .	21,25
Londres » . . . . .	30,54

Isidro Plaza, Comerciante Banquero.—Burgos—Isla, 5.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

Santa Alejandra y Compañeras mártires.

Esta Santa y otras naturales de la Ciudad de Ancira profesaron desde niñas la fé de Cristo; prendiolas el gobernador gentil de la Ciudad quien las hizo padecer horribles suplicios para que renegasen de su fé, pero viendo su invicta constancia, dispuso que atándolas al pescuezo unas grandes piedras las arrojasen en una profunda laguna donde acabaron la vida con la corona del martirio el 18 de Mayo del año 320.

CULTOS

Continuan los del mes de Maria en el Convento de Religiosas Adoratrices y en la parroquia de San Lorenzo.

En esta última predicará mañana el M. I. Sr. Dr. D. Felipe Pereda, Canónigo Archivero de la S. I. C.

## GRAN SURTIDO

En agremanes, Puntillas, cintas de todas clases y colores.

EDUARDO ALDEA,

18, Plaza Mayor, 18,

BURGOS.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.

Invitación para participar á la próxima

# Gran Lotería de Dinero.

**500.000**

Marcos  
ó aproximadamente  
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	814
18991	Premios á M.	300

200, 150, 127, 100,  
94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

**Marcos 10,816,425**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 15,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien te en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podía en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc. La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servir n añadir á la vez los respectivos importes en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
- 1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo de 1894.

**Valentin y Comp.**

Expendiduría general de lotería.

HAMBURGO.  
Alemania.

## QUINTA NEGREDO

Magnífica finca de grandes productos y de recreo,

EN VENTA.

Es un Coto redondo de 270 hectáreas (500 obradas) de las cuales 25 hectáreas próximamente están de viñedo, con cien mil cepas de 3 á 25 años; situado á 400 metros de la estación de Quintana del Puente en el ferrocarril del Norte, á 10 horas de Madrid, Bayona y Santander, 2 horas de Valladolid y hora y media de Burgos y de Palencia.

Durante tres años no se pagará contribucion algun a por las nuevas industrias agrícolas que se establezcan en esta posesion.

Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra. Para detalles de precio y produccion dirigirse á Don Marcial de la Cámara.—Provincia de Palencia.—QUINTA NEGREDO.—Quintana del Puente.

Se expiden para España, Extrangero y Ultramar puestos en la estación de Quintana, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, comprendidos envasa y embalaje á los precios siguientes.

TOSTADILLO, vino generoso, caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.  
MEDOC, caja de 12 botellas bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.

Devolviendo los envases se abona 4 pesetas por cada caja de docena de botellas.

Venta en Burgos.—Almacén de la Viuda de Redondo y Sobrino,—San Cosme, 5, donde también se halla un surtido completo de vinos generosos y cacao caracas superiores.

## AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

## Recordatorios de difuntos con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorías al efecto.

## Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los días del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico Lain-Calvo, 16, Burgos.

## DEPÓSITO

FARMACIA DE SAN PEDRO

JARABE de CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS BROMURADO

DEL FARMACÉUTICO P. LLORENS DE BARCELONA.

Es superior á sus similares extrangeros comprobado con éxito por reputados médicos especialistas

Pídase en las boticas

Caja: 2'50 Ptas.

una cada dos horas

Con una sola caja cesan los mas agudos dolores neurálgicos; con dos cajas mas desaparecen todos dol.

DOSIS

Pídase en las boticas

Precio 3 Ptas.

Pídase en las boticas

PILDORAS ANTINEURALGICAS

BARCELONA.

LIBROS DE EDUCACION  
Y MENAJE PARA ESCUELAS  
DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,  
Lain-Calvo 16, BURGOS.

LUDOVICO-PIO-10.



## RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barómetros: termómetros: podómetros etc. precios nunca vistos siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputacion.

SASTRERIA

DE

**ELOY VEGA,**

NUÑO RASURA.

BURGOS

Se confecciona toda clase de ropas tales, trajes de colegial y de vestir: se construyen honetes.

## FARMACIA

DE

LOTINA Y SEVILLA.

Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

## AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

## José Miguel Olivan

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergenes de muelles,

EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Mobiliarios completos.—Sección de lunas y espejos máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

## Oraciones

A

MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

á fin de obtener una buena muerte, sacadas del Salterio de S. Buenaventura y enriquecidas de indulgencias

POR

N. S. P. EL PAPA PIO IX

de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

por D. Benigno de Benito,

de venta en la Libreria del Centro

Católico, á 10 cts. ejemplar.